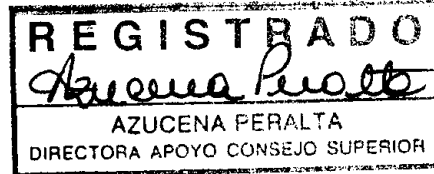




*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.

VISTO las Resoluciones N°s 358, 360, 361, 362, 366 y 368/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

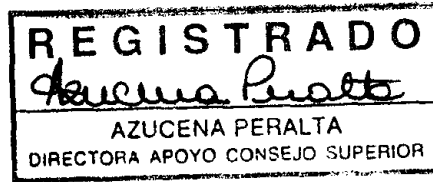
ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Rosario, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto

X



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

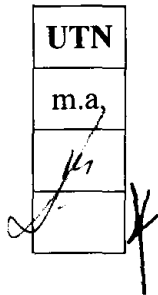


Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1210/2008

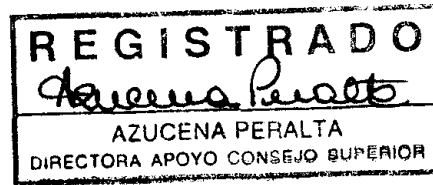


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



**ANEXO I**

**RESOLUCION N° 1210/2008**

**FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

**JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS**

DIANDA, Patricia Mónica	Área Complementaria	2 DS
D.N.I. N° 18.094.360	Sistemas de Representación	
	Materias Básicas	
DEL BRIO, Miguel Fernando	Área Complementaria	2 DS
D.N.I. N° 17.460.585	Sistemas de Representación	
	Materias Básicas	
VILLALOBOS, Julio Mario	Área Organización-Producción	1D.Semiexclusiva
D.N.I. N° 12.524.954	Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial	
Legajo UTN N° 26768	Ingeniería Mecánica	
VERGER, Guillermo Ignacio	Área Complementaria	1D.Semiexclusiva
D.N.I. N° 7.598.688	Sistemas de Representación	
	Materias Básicas	



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

“2008 Año de la Enseñanza de las Ciencias”



GALMARINI, Carlos Victorio	Área Electrotecnia	1 DS
D.N.I. N° 12.527.016	Electrotecnia II	
Legajo UTN N° 22866	Ingeniería Eléctrica	
CASTELLO, Marcelo Carlos	Área Sistemas de Control	1 DS
D.N.I. N° 14.758.734	Control Automático	
Legajo UTN N° 26798	Ingeniería Eléctrica	

*X*